



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 9 de Noviembre de 1973.

710/73

Expte. 15.064/73

VISTO:

La resolución N° 47/73 del 25 de Octubre pasado dictada por el Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales cuya copia obra a Fs. 1; atento a lo solicitado por dicha dependencia y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Aprobar la resolución N° 47/73 del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, por la que designa Secretario de Ley con semidedicación del mismo al Cont. Mario Guido GARCIA, L.E. N° 8.049.768, a partir del 5 de Noviembre en curso.

ARTICULO 2º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. HÓLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR